



La fuerza que transforma Bolivia

COMUNICADO

GTHC-045-2017

Mediante el presente se comunica al **Personal Pasivo de YPFB Casa Matriz** que prestó servicios ininterrumpidos en la gestión 2016, por un tiempo mínimo de 90 días; que para el proceso de pago de la Prima de Utilidades 2016, podrán presentar el **Formulario 110 v.3 (software Facilito) "Declaración Jurada para la Presentación de Facturas"** hasta el **jueves 30 de Noviembre de 2017** impostergablemente, en las Oficinas de Recursos Humanos del último lugar de trabajo antes de su desvinculación de la Empresa.

Atentamente.

La Paz, 10 de noviembre de 2017.

Luis Fernando Mollinedo Peralta
DIRECTOR DE COMPENSACIONES
CORPORATIVA
DCOC - GTHC
Y.P.F.B.

